



TENANGO DEL VALLE
GOBIERNO DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MTV/DOP/FAISMUN/IR/027/2023** DE FECHA **24 DE MAYO DE 2023**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE BENITO JUAREZ EN SAN PEDRO ZICTEPEC

UBICACIÓN: SAN PEDRO ZICTEPEC

NÚMERO DE CONTROL:

OFICIO ASIGNACION DE LA SRIA. DE FINANZAS EDOMEX. No. 20704000020000S/037/2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023

AUTORIZACION PRESUPUESTAL:

ACTA DE CABILDO EN LA SEXAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

TRAZO Y NIVLACION, DESPALME DE TERRENO, MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON MATERIAL DE BANCO COMPACTACION AL 90%, GUARNICION TRAPEZOIDAL Y BANQUETA, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO DE 15 CM DE ESP. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, ACABADO RALLADO CON PEINE DE ANGULO, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO DE 15 CM DE ESP. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, EN CENEFA CENTRAL Y MARIMBA EN INICIO Y TERMINO ACABADO ESTAMPADO EN COLOR ROJO, CORTES LONGITUDINAL Y TRANSVERSALES CON CORTADORA DE DIAMANTE, PINTURA TRAFICO EN GUARNICIONES, LINEAS INTERMEDIAS Y LATERALES, LIMPIEZA GENERAL.

CONTRATISTA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IRCAA S.A. DE C.V.

R.F.C.: CII210419SY3

IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:	CON I.V.A.:	1,049,105.79	SIN I.V.A.: 904,401.54
TOTAL DE INVERSION	CON I.V.A.:	1,049,105.79	SIN I.V.A.: 904,401.54
IMPORTE REAL EJERCIDO:	CON I.V.A.:	1,049,105.79	SIN I.V.A.: 904,401.54
IMPORTE POR CANCELAR:	CON I.V.A.:	0.00	SIN I.V.A.: 0.00

VOLÚMENES CONTRATADOS: 562.89 VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 636.28

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	
FECHA DE INICIO: 25 DE MAYO DE 2023	FECHA DE TERMINO: 23 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL	
FECHA DE INICIO: 25 DE MAYO DE 2023	FECHA DE TERMINO: 23 DE JUNIO DE 2023



AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:		EJECUTADA CON I.V.A.:	\$1,049,105.79
I.V.A.:	\$0.00	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$0.00
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$0.00	SUBTOTAL:	\$1,049,105.79
RETENCIONES LEGALES		RETENCIONES DEL 2%	\$18,088.03
SERVICIOS DE CONTROL 2%	18,088.03	TOTAL A PAGAR:	\$1,031,017.76
C.M.I.C. 0.2%	0.00		
0.50%	0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$18,088.03		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1 V.A. Y FINIQUITO	25/05/2023	23/06/2023	\$ 1,049,105.79	0.00	18,088.03	1,031,017.76
		TOTAL DE ESTIMACIONES	1,049,105.79	0.00	18,088.03	1,031,017.76

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPañÍA AFIANZADORA: **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.** No. DE FIANZA: **2808131**
 IMPORTE: **\$104,910.58** FECHA: **23 DE JUNIO DE 2023**

VIGENCIA: **DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: MTV/DOP/FAISMUN/IR/027/2023.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA VEINTI SEIS DE JUNIO DE 2023, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. MIGUEL ANGEL MANCILLA GOMEZ
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA CONTRATISTA

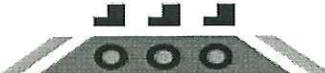
ARQ. CARLOS MILLAN ROMERO
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ARQ. CARLOS MILLAN ROMERO
NOMBRE, CARGO Y FIRMA



TENANGO DEL VALLE
2022-2024



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:47 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA EMPRESA CONTRATISTA, CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ARQ. MIGUEL ANGEL MANCILLA GOMEZ EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA DEL MUNICIPIO ARQ. CARLOS MILLAN ROMERO EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE Y ARQ. CARLOS MILLAN ROMERO REPRESENTANTE LEGAL DECONTRATISTA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IRCAA SA DE CV.:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA DEL CONTRATO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE BENITO JUAREZ EN SAN PEDRO ZICTEPEC

QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN.

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO: MTV/DOP/FAISMUN/IR/027/2023.

OBJETO DEL CONTRATO: TRAZO Y NIVLACION, DESPALME DE TERRENO, MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON MATERIAL DE BANCO COMPACTACION AL 90%, GUARNICION TRAPEZOIDAL Y BANQUETA, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO DE 15 CM DE ESP. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, ACABADO RALLADO CON PEINE DE ANGULO, CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO DE 15 CM DE ESP. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, EN CENEFA CENTRAL Y MARIMBA EN INICIO Y TERMINO ACABADO ESTAMPADO EN COLOR ROJO, CORTES LONGITUDINAL Y TRANSVERSALES CON CORTADORA DE DIAMANTE, PINTURA TRAFICO EN GUARNICIONES, LINEAS INTERMEDIAS Y LATERALES, LIMPIEZA GENERAL.

MONTO ORIGINAL CONTRATADO: \$ 1, 049,105.79 (UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 79/100 M.N.)

TOTAL DE INVERSION EJERCIDA : \$ 1,049,105.79 (UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 79/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: DEL 25 DE MAYO DE 2023 AL 23 DE JUNIO DE 2023

RELACIÓN DE OBLIGACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 1 ESTIMACIÓN (ES):

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1 V.A. Y FINIQUITO	25/05/2023	23/06/2023	\$ 1,049,105.79	0.00	18,088.03	1,031,017.76
			\$ -			
	TOTAL DE ESTIMACIONES		1,049,105.79	0.00	18,088.03	1,031,017.76

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.

No. DE FIANZA: 2808131

IMPORTE: \$104,910.58

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2023

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

ASIMISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. MIGUEL ANGEL MANCILLA GOMEZ

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. CARLOS MILLAN ROMERO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. CARLOS MILLAN ROMERO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OBRAS PÚBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL

